



## ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO conjunta con las Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos del 15 de marzo de 2023

Se inicia la sesión a las 11:09 en segunda convocatoria en el Salón de Grados con la asistencia de :

- Francisco J. Sánchez Montalbán (Decano),
- Javier Pérez García (Secretario),
- Ignacio Belda (Coord. Grado en Bellas Artes),
- Francisco Collado Montero (Coordinador del Grado en Conservación y Restauración),
- Antonio Martínez Villa (Dir. Dep. Escultura)
- Asunción Lozano Salmerón, Directora del dpto. de Pintura
- Pedro Osakar Olaiz, representante profesorado BBAA
- Jose Miguel Fuentes, Director Dpt. Dibujo

Excusan su asistencia, Antonio Palomino Morales, Administrador; Elizaberta López Pérez, Vicedecana; Domingo Campillo García, Profesor y Ana López Montes, Profesora.

Y con el siguiente orden del día:

### 1. Preparación del Informe de Gestión 2021/22.

El Sr. Secretario procede a informar de nuevo sobre los detalles relevantes del nuevo SGCC. Se incide sobre la importancia de dejar constancia en las distintas comisiones delegadas de todas las actuaciones que se realicen para poder hacer un seguimiento correcto del mismo.

Se procede a la lectura del borrador del informe de gestión 2021/22 y de la asignación de puntos a completar entre los miembros de la comisión CCC y CGIC de los títulos.

Se **acuerda** que el informe de gestión debe estar listo para la vuelta de semana santa, semana del 10 al 14 de abril .

### 2. Informe de las últimas reuniones o contactos mantenidos que afecten a objetivos estratégicos.

Se comenta sobre la desaparición de las Comisiones de Garantía de Calidad según lo establecido en el manual de calidad y la reunión de COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO del 9 de diciembre de 2021. Se **acuerda** que tras informarnos del proceso se llevará a la próxima reunión de la comisión para llevarlo a cabo si no hay impedimentos. Este apartado se concreta en el apartado 3 conforme se repasan los objetivos.





# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Bellas Artes  
Decanato

### 3. Revisión de los objetivos estratégicos.

Se **acuerda** la eliminación de los siguientes objetivos estratégicos:

- El objetivo 2 se da por conseguido.
- El objetivo 3 se da por realizado. Falta concretar si se va a sustituir por otro objetivo más ambicioso.
- La acción 9.1 se da por realizada.
- 

Se **acuerda** la modificación de los siguientes objetivos estratégicos:

- Acción 1.2, cambian los responsables de los coordinadores a la Vicedecana de Ordenación Académica + el Decano. Cambia la fecha a septiembre de 2024.
- Acción 1.3 se retrasa la fecha a junio de 2023.
- Acción 4.2 Se cambia el responsable por la profesora Inmaculada López Vílchez, la fecha de consecución se retrasa a septiembre de 2023.
- Acción 9.2 se propone revisar para su mejora. El indicador 1 debe ser revisado. El indicador 2 está obsoleto porque se aprobó en el proyecto de ventilación.
- Acción 10.1 se retrasa la fecha hasta septiembre de 2023.

Otras cuestiones:

- Faltan evidencias de la Acción 3.1.
- Concretar las evidencias del 4.2 Indicador 1.
- Faltan evidencias de las Acción 9.1, el indicador 1 debe ser evidenciado a partir de correos en la próxima reunión de infraestructura o de calidad y el indicador 2 se debe obtener de las noticias de la web. Faltan evidencias de la Acción 9.2.
- Faltan evidencias de la Acción 10.2. Se **acuerda** que las visitas de salud laboral sean anotadas en el acta de la comisión correspondiente para que queden evidencias.

Se **acuerda** presentar los nuevos objetivos en la próxima Junta de Centro prevista para después de semana santa (semana del 10 al 14 de abril)

### 4. Estado de implantación del Plan de Comunicación.

Revisada la implantación del plan se decide iniciar las siguientes acciones:

- Respecto de Política de calidad/Objetivos estratégicos (Plan Director) y Sistema General de Calidad del Centro, a la coordinación de los títulos, se añade a Reuniones, la vía de comunicación por web y Junta de Centro.





# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Bellas Artes  
Decanato

- Respecto de la Programación, desarrollo y evaluación de estudiantes, se eliminan las redes sociales como vía de comunicación.
- Respecto de Seguimiento, Modificación/Extinción de estudios (Informes, acuerdos adoptados,...), se está a la espera de que la UCIP nos comunique si los informes pueden ser visibles dado que ahora mismo no lo son. El coordinador del Grado en C+R ha hecho la consulta.
- Respecto a las Acciones de orientación académica, se indica que las reuniones que se hacen son las charlas a los estudiantes de nuevo ingreso, y los incoming y outgoing de movilidad, más reuniones con agentes externos. Se **acuerda** dejar evidencia de dichas reuniones aunque algunas ya aparecen en las memorias de gestión.
- En Captación y selección de personal docente, se **acuerda** que los directores informen en las reuniones de la comisión académica que a su vez informará a la comisión de calidad. Se cambia responsable, donde ponía UGR ahora pone Directores/as de Departamento informarán a la Comisión de Calidad del Centro (vía Comisión Académica).
- En Formación de personal docente, se **acuerda** revisar el punto completamente.
- En el punto Evaluación, promoción y reconocimiento del personal docente, se **acuerda** revisar el punto completamente.

## 5. Ruegos y preguntas

Se comenta que los miembros de la CGIC de Bellas Artes están mal en la web y se **acuerda** revisarlo y corregirlo.

La profesora Asunción Lozano comenta que se realice una mejor detección de los problemas y de la búsqueda de soluciones. A este respecto, se **acuerda** elaborar un listado de tareas a modo de checklist sobre todas las acciones que realiza el Centro, los responsables de los mismos, fecha de consecución estimada, estado de las mismas y otros datos útiles, y dividirlo en función de las competencias asignadas a las distintas comisiones delegadas. Este listado estará accesible para todos los implicados para la mejor toma de decisiones y seguimiento de cara a las comisiones. La coordinación y modificación se llevará a cabo desde decanato, con el Secretario del Centro como encargado de su elaboración. Se acuerda inicialmente compartir este documento mediante el drive de google.

La profesora Asunción Lozano, aporta a su vez escrito que ya se entregó por registro en fecha 16 de octubre de 2022 sobre la petición de información que hizo el decanato acerca de las problemáticas detectadas y la necesidad de plantear formas de optimizar los espacios de la Facultad, con la información recopilada por el profesorado del

Facultad de Bellas Artes. Avda. Andalucía s/n | Tfno. +34 958 24 38 15 | Fax +34 958 24 84 68 | decabbaa@ugr.es | bellasartes.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 760F828814CBED05F56DD92432C1E921

24/04/2023 - 11:46

Pág. 3 de 4



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Bellas Artes  
Decanato

departamento de Pintura. (Al estar en registro no se considera necesario su anexo a este acta).

## 6. Asuntos de trámite:

Se repasa el cronograma del SGCC y se concreta que para la próxima reunión se abordarán los siguientes puntos que llevan retraso:

- Revisión del SGCC.
- Calendario de reuniones de la CCC: Actualización.
- Desarrollo de los programas formativos (Diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones), incluyendo las acciones dirigidas a favorecer el proceso de aprendizaje.
- Seguimiento del Plan de Mejora de Centro
- Análisis de la Demanda de las titulaciones, Empleabilidad e Inserción laboral
- Análisis de quejas y sugerencias (Información del nuevo protocolo de Quejas que implica tratar todas la quejas y sugerencias que surjan en cada reunión de la CCC).

No habiendo más asuntos se levanta la sesión a las 12:42.

Granada a 15 de marzo de 2023

D. Javier Pérez García

Secretario del Centro.

